

RAD. 110013103004202100280

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D. C., OCHO
(08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÒS (2022)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la H. Corte Suprema de
Justicia Sala Civil, en proveído de fecha 27 de septiembre de 2021.

Notifíquese,

El juez,



GERMÀN PEÑA BELTRÀN

(2)

YRP. -

